



Villahermosa, Tabasco; 10 de julio de 2024

Circular No. CEAC/P/003/2024

Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: TABASCO

Ente Público: Municipios, Paramunicipales, Poderes, Órganos Autónomos y Paraestatales

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 2 del año 2024

(Segundo Trimestre del año 2024: Registros Contables, Presupuestarios y Administrativos; Transparencia Financieros y Transparencia Título V)

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la Evaluación del periodo 2 de 2024, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Tabasco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

<i>Actividad</i>	<i>Actores</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha Final</i>
<i>Inducción sobre el uso del SEVAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	<i>22/07/2024</i>	<i>02/08/2024</i>
<i>Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	<i>05/08/2024</i>	<i>16/08/2024</i>
<i>Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC</i>	<i>Entidades de Fiscalización Superior Locales (OSFE)</i>	<i>19/08/2024</i>	<i>06/09/2024</i>
<i>Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC</i>	<i>Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CEAC)</i>	<i>09/09/2024</i>	<i>11/09/2024</i>

Atentamente



Por indicaciones del **C.P.C. y Mtro. en Aud. Alejandro Álvarez González**, Fiscal Superior del Estado, me permito informar el calendario de revisión, validación de la información y evidencia de cumplimiento respecto al seguimiento del proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), correspondiente al periodo 2 del año 2024.

<b>Actividad</b>	<b>Actor</b>	<b>Periodo</b>
Captura de información por parte de los entes públicos	Todos los entes públicos	Del 05 al 16 de agosto de 2024
Validación de la información y evidencia de cumplimiento (revisión inicial de información)	OSFE	Del 19 al 23 de agosto de 2024
Solventación de información	Ente Público con observaciones	Del 26 al 30 de agosto de 2024
Segunda revisión de información	OSFE	Del 02 al 06 de septiembre de 2024
Aprobación y envío de información estatal a CONAC por parte de los CACEF's (periodo 2)	CEAC/OSFE	Del 09 al 11 de septiembre de 2024

Dado los tiempos establecidos por el CONAC para la realización de las actividades no se otorgarán prórrogas.

En caso de aclaración respecto a lo observado a los entes públicos, favor de dirigirse con el **M.A.P.P. Sergio R. Chávez Solano**, Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental, en los teléfonos 993 351 5384, 993 351 5079, ext. 114 o 131.

Agradeciendo su atención, le saludo.